Revista Vectores de Investigación Journal of Comparative Studies Latin America

ISSN 1870-0128

ISSN online 2255-3371

Carmen Martínez Martín

FAMOSOS INDIANOS CALCEATENSES DEL SIGLO XVII EN NUEVA ESPAÑA FAMOUS CALCETAN INDIANS FROM XVII CENTURY ON THE NEW SPAIN

Vol. 4 No. 4. 57-77 pp.

Monografía Historia

Carmen Martínez Martín Universidad Complutense de Madrid, España

Palabras claves: Indianos, calceatenses, Nueva España

Famosos indianos calceatenses del siglo XVII en Nueva España

FAMOUS CALCETAN INDIANS FROM XVII CENTURY ON THE NEW SPAIN

ENVIADO 28-02-2012 / REVISADO 24-04-2012 ACEPTADO 29-04-2012

RESUMEN En mi visita al tesoro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada en la Rioja, llamaron mi atención las lujosas piezas de orfebrería mexicana que allí se presentaban, así como los frontales de plata en los altares del interior de la iglesia, lo que me movió a buscar la explicación histórica sobre el por qué, cómo y cuándo llegó esta orfebrería de plata desde Nueva España a este alejado municipio riojano.

ABSTRACT On my visit to the treasure of Santo Domingo de la Calzada's cathedral located in la Rioja, the luxurious exhibited Mexican items of precious metal work and the silver front sides of the altars inside the church, caught my attention. The former, was the reason for the research on the historical explanation about why, how and when such silver work arrived from the so called New Spain to this distant Riojan territory.

The interest over the silver work and catchy objects in the church of Rioja, which arrived from the Indies, with a straight or not approach, has been set over the analysis developed by researchers, especially those specializing in Art History able to classify them. However, their Maecenas (immigrants) within their social background, the town they emigrated from, when and how they crossed America, as well as the integration to the new colonial society – where they found economical perspectives and later, generally, the place for their offspring – tend to be ignored.



1 Introducción

En principio, como sucede en muchos pueblos de España, la platería hispanoamericana de sus iglesias responde a donaciones de ricos indianos que no olvidaron su lugar de origen, dejando memoria en su localidad natal de los éxitos económicos y sociales conseguidos al otro lado del Atlántico. Este apego a la pequeña patria tuvo especial respuesta en La Rioja, pues a pesar del menor número de emigrantes de sus pueblos en relación con otras regiones españolas, sobre todo, aquellos que pasaron a las Indias en los siglos XVI al XVIII, dejaron muestras de ello en sus localidades levantando casonas con las armas de sus linajes en las fachadas, pagaron ricos retablos en las capillas de sus enterramientos familiares, o como sucede en nuestro caso, donaron objetos de reconocida riqueza (orfebrería de oro y plata, perlas, telas bordadas, sedas orientales, etc.), y también fueron frecuentes las Obras Pías para la fundación escuelas para niños, formación profesional de gente pobres o de futuros eclesiásticos, una costumbre que se propagó en esos siglos.

Pero el interés por las piezas de orfebrería y llamativos objetos de las iglesias riojanas llegadas de Indias, con mejor o peor acierto, han sido objeto de análisis entre investigadores, sobre todo, con la especialidad de historia del Arte de que han realizado su catalogación. Sin embargo, se olvidan de sus mecenas (los emigrantes), suelen ignorar su ámbito social en el pueblo de donde salieron, cuándo y cómo pasaron a América, y un aspecto no menos importante como es su integración en la nueva sociedad colonial, donde hallaron nuevas perspectivas económicas, generalmente, lugar de residencia de su descendencia.

Para comprender mejor el marco histórico de tales acontecimientos conviene recordar que la villa de Santo Domingo de la Calzada, nació como un lugar medieval, a 68 kms. de Logroño en el valle del río Ebro, y que debió su desarrollo a los peregrinos que venían de toda Europa por la antigua vía romana, a visitar el sepulcro de Santiago de Compostela. Allí sería construido un puente sobre el río Oja y un hospital de peregrinos, que luego evolucionó hasta llegar a un pequeño burgo fundado por Santo Domingo. A dicho Santo se debe la más temprana construcción de su iglesia que pasó a categoría de concatedral en 1232, trasladándose allí el obispo de Nájera.

La obra de la catedral acoge en su interior el sepulcro del Santo, y asimismo se fueron construyendo capillas indiscriminadas en su interior en los siglos XV al XVII. En el último siglo la población manifiesta un crecimiento demográfico con unos tres mil habitantes al final del siglo anterior. El obispo de Calahorra-La Calzada dio esplendor al burgo trayendo en 1619 las monjas del monasterio cisterciense de las MM. Bernardas y se fueron construyendo casonas de familias hidalgas. Pero pasando esta época de esplendor, la villa manifestó una etapa decadente que cubre la mayor parte

del siglo XVII¹. A pesar de la depresión, la catedral calceatense verá aumentado su tesoro artístico en poco más de un siglo, entre 1649 y 1763, con más de setenta piezas de plata procedentes de América, conservadas hasta hoy en su patrimonio artístico.

En este contexto histórico volcamos la atención en dos apellidos que se habían extendido en Santo Domingo de la Calzada desde comienzo de la edad Moderna: Ocio y Cantabrana, ambos nombres responden a topónimos de lugares cercanos donde debieron tener los orígenes esos linajes, y en busca de mejores expectativas económicas, abandonaron sus poblados y alcanzaron la villa calceatense al final de la etapa medieval.

De ellos han sido seleccionados cuatro emigrantes de la referida población, todos ellos marcharon a Nueva España en el siglo XVII, cuando había finalizado la etapa de conquistas españolas, dando paso a nueva estructura política, económica, social y urbana implantada por la Corona española, con capital en México, lugar de residencia de nuestros protagonistas. Así coincide con una etapa de bondad económica en Nueva España en gran medida por el desarrollo minero, que atrajo una corriente de buscadores de fortuna fácil, pero también incrementaron los funcionarios de los organismos puestos en marcha por la Corona para regular y controlar la nueva organización que se iba gestando.

Aunque los cuatro estudiados llegaron a América desvinculados entre sí, mantuvieron lazos de compadreo como veremos más tarde. Todos ellos no debieron regresar a su pueblo, Santo Domingo de la Calzada, a pesar de que añoraban su vuelta como evidencian los lujosos presentes enviados a su iglesia-catedral; por el contrario, dejaron en Nueva España su descendencia de apellidos Ocio y Cantabrana que formará parte de la sociedad colonial del siglo XVIII. En esta andadura de reconstruir su paso a Indias, no siempre ha sido una tarea fácil, con frecuencia perdemos sus rastros en la documentación hasta ahora consultada en archivos locales o nacionales, y cobran especial interés sobre sus estancias en América, las informaciones contenidas en la documentación conservada en el Archivo General de Indias (Sevilla).

2 Gaspar de Ocio

De los cuatro estudiados, Gaspar de Ocio emigró en fecha más temprana, embarcó a Nueva España en 1621.

Primero pasó a Madrid donde le fue concedida su licencia de embarque, textualmente comienza:

En la villa de Madrid a 12 días del mes de mayo de 1621 años. Ante el Sr. Licenciado Sancho Flores del Consejo Real de las Indias, a quien por el Consejo el acometido el mandar recibir la informaciones tocante a los negocios de él y por ante mí el presente escribano de la comisión pareció

¹ Véase el resumen presentado sobre el crecimiento de la ciudad desde siglo XI por C. Muntión Hernáez, en *Guía de Santo Domingo de la Calzada*.



Gaspar de Ocio y presentó una petición cuyo tenor con los autos e informaciones en su virtud de esos es el siguiente:

Gaspar de Ocio dijo que para pasar a las provincias de Nueva España tengo necesidad de hacer información de como soy mozo libre y soltero y por casar. Hijo legítimo de Francisco de Ocio Tuesta y doña Ana de Gamarra, mis padres. Los quales son y han sido vecinos y natúrales de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada de donde asimismo yo lo soy. Y que todos somos cristianos viejos, hijosdalgos notorios. No moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, no descendientes de ninguna persona, ni de los pizarros ni sus iguales. Y que soy de edad de 19 años, moreno de rostro, con dos señales de herida, una en el carrillo y otra en la frente. Por todo lo qual no soy de las personas a quienes ha prohibido pasar a las Indias, a VM pido y Suplico mande recibir la dicha información con testigos naturales de mi tierra que residen en esta Corte que sean examinados al tenor de este pedimento. Y hecha la dicha información se den de ella los traslados que pidiere signados, y en pública forma, interponiendo V merced la autoridad de su oficio, sobre que pido justicia y para ello (AGI, 5375: No 30).

Figura 1. Documento presentado para su embarque, con la firma de Gaspar de Ocio

Fuente: Archivo General de Indias (AGI). Contratación, 5375, Nº 30

Para obtener licencia se llevó a cabo un interrogatorio en Madrid ante Gregorio Pérez de Andrada, escribano público del rey, residente en su Corte, y oficial de la secretaría del Consejo Real de Indias, para acreditar sus lazos familiares, hidalguía, y limpieza de sangre. No moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, en donde dice que era

soltero, de 19 años. Lo que corrobora Lorenzo de Yuaga, de 39 años de edad, vecino de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, y residente en la Corte, agente de negocios en ella. También fue testigo Tomás Blanco, de 43 años, escribano real de SM., residente en la Corte. Francisco de Terrazas, de 30 años, oficial en el oficio de Lázaro de Ríos, escribanos de Cámara del Consejo Real de Castilla.

En principio buscar las raíces familiares parecía complicado por tratarse de un apellido abundante entre los vecinos de Santo Domingo de la Calzada en los siglos XVI y XVII, que llegaron de la población de tal nombre situado no lejos de la ciudad (partido judicial de La Guardia, Álava). Solamente en los dos primeros libros parroquiales de bautismo de la catedral consultados (1555-1611), han sido registrados setenta nacimientos con apellido Ocio.

La mayoría de ellos debieron tener un lejano tronco común, de ahí que utilicen las mismas armas en sus escudos: "de gules tres castillos de plata, puestos en triángulos, y en punta. Ondas de agua de azur y plata" (Diccionario Heráldico)². Estas mismas armas nos pueden aparecer en diversas familias de apellido Ocio que se asentaron en municipios cercanos a Santo Domingo de la Calzada³. En el caso de esta última villa, los apellidos Ocio tuvieron un origen común con Juan de Ocio, del que parten varias ramas en posteriores matrimonios: una de ella sería la de Pedro de Ocio casado con Catalina Bilbao (a veces nos aparece como Vilvao). Del matrimonio desciende Pedro de Ocio casado con Isabel Tuesta, cuyo hijo Francisco de Ocio Tuesta es padre de nuestro biografiado (árbol genealógico N° 1).

Otra rama es la originada por Isabel de Ocio casada con Francisco de Ubago. Pero la más famosa, por su desarrollo social, es la de Pedro de Ocio Vallejo del que desciende Francisco de Ocio casado con Leonor Mendoza, natural de la villa Lacorzana (Vitoria), cuyo hijo José Esteban Ocio-Salazar, natural de Santo Domingo de la Calzada, caballero de Santiago en 1629. Casado con Isabel Salazar Cantarero (n. Tenerife), fueron padres de Gaspar y Alonso, ambos también caballeros de Santiago (1663); de ellos queda memoria en la ciudad por su vivienda y capilla de enterramiento de la familia en la catedral (Ramírez, 2002: 79-82).

Como se aprecia en el árbol genealógico adjunto, sus abuelos fueron Pedro Ocio Vilvao (Bilbao), natural de Santo Domingo, regidor en ella, casado con Isabel de Tuesta, y sus padres Francisco Ocio Tuesta, también regidor en la ciudad, casó en 1596 con Ana Gamarra, esta última falleció en 1629, volviéndose a casar con Mariana Aresti y Cañas, natural de Nájera, con la que tuvo tres hijos (Francisco, Ambrosia y Andrea). Los apellidos Tuesta y Gamarra de su madre y abuela, igualmente responden a topónimos de

³ Las mismas armas se encuentran en una sepultura de la familia Ocio en Treviana (La Rioja), a 20 Kms. de Santo Domingo de la Calzada. Allí dice: "Aqui yaze el noble señor Antonio de Ocio, hijo de los señores Diego López de Ocio y Elvira López de Salazar, su mujer, que sirvió a los RR.CC 1477. Acudiendo por su mandato y cédula al reparo y defensa de Venteravia, ya prestando la gente de guerra de la Hermandad de Burgos y su provincia. Fallecido a 13 de Febrero de 1543".



 $^{^2}$ Véase apellido Ocio y su distribución por la Rioja en el Diccionario Heráldico, Hnos. Carrafa, t. 61.

lugares situados al sur de la actual provincia de Álava, de donde debieron emigrar. Del matrimonio de sus padres, encontramos seis hijos (María, Ana, Isabel, Melchor y Pedro y Gaspar)⁴. De ellos destacamos los tres últimos: Melchor, regidor de la ciudad, casó en 1627, con Inés Cordero, natural de Nájera, en donde debió residir su descendencia (Clara, Joseph y Diego), todos bautizados en Nájera. El licenciado Pedro fue canónigo de la catedral y Gaspar que soltero marchó a Indias.

Gaspar fue en compañía de Mateo de Arostegui, vasco natural de Bermeo (Vizcaya), que regresaba a América después de haber estado 20 años en la administración y cobranza de la audiencia de Charcas (Perú), en las zonas mineras (Oruro y Potosí). Había sido juez comisionado de la cobranza de la Real Hacienda y cuentas de los corregidores de las provincias de Mizque y Cochabamba, juez administrador de los censos de los indios de la ciudad de la Plata, juez contador y administrador de las reales alcabalas. También fue juez contador de cuentas de la villa y provincia de Potosí antes de que se fundara el tributo de ellas, así como juez oficial real y tesorero de la villa de San Felipe de Austria y minas de Oruro, juez de comisión del gobierno para la cobranza y cuentas de los censos de los indios del distrito de la Real Audiencia de los Charcas y procurador de la villa de Oruro.

Imagen 1. Fachada barroca de Santo Domingo de la Calzada

Construida hacia 1652 por Juan José Esteban de Ocio y Mendoza (Ocio-Salazar), Alférez Mayor perpetuo de Santo Domingo de la Calzada y Capitán de Corazas del Regimiento de las Órdenes. Escudo de armas acolado con la cruz de la orden de Santiago.



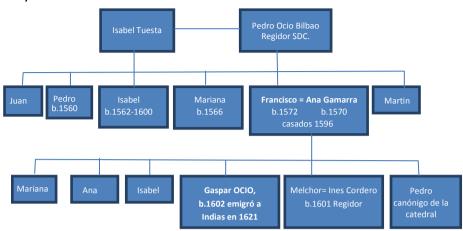


⁴ Se han tomado los datos de bautizo, casamiento y defunciones de los libros parroquiales de la catedral de Santo Domingo de la Calzada. La descendencia de Pedro Ocio y su esposa Isabel Tuesta se encuentra registrada en el Libro Primero de Bautismo (1553- 1587). La descendencia de Francisco de Ocio casado con Ana Gamarra en 1596, se encuentra en el libro Segundo (1588-1611).

Fuente:	Ramírez,	José	Manuel	(2002),	La	ciudad	de	Santo	Domingo	de	la	Calzada	у	sus
monume	ntos.													



Árbol genealógico. № 1. Estirpe de apellido Ocio en San Domingo de la Calzada (ss. XIV-XVII)



Fuente: Elaboración propia.

Tras haber obtenido Mateo de Arostegui el nombramiento de contador del tributo de azogue en noviembre de 1620 para las provincias de Nueva España, embarcó hacia México. Pues se recordará que el azogue (mercurio) escaseaba en América pero era necesario para el proceso de amalgamación descubierto por Bartolomé Medina en el siglo XVI, sobre todo para las minas de plata de baja calidad. En un momento en que la producción argentífera constituyó uno de los principales atractivos de la economía colonial, en este caso de Nueva España (minas de Guanajuato, San Luis Potosí, etc). La Casa de Contratación mandaba el azogue que era un monopolio de la Corona; en 1598 fue creada la Contaduría General de azogue en México; su misión era la gestión de la llegada del azogue y posterior distribución en los centro mineros. Por ello fue establecida también en México la Casa de la Moneda a donde llegaba la plata para ser acuñada.

Por tanto, Gaspar de Ocio pudo quedar en esta oficina al viajar en compañía de Mateo Arostegui, aunque desconocemos su paradero en México hasta su fallecimiento en 1659. De él sólo encontramos esporádicas informaciones, a veces lo recoge en la villa de San Miguel, también como vecino de Santiago de Querétano, donde mandó fundar dos capellanías a su muerte, establecidas en el convento de Santa Teresa de Jesús (AGN, 1716: 6), pero sin haber encontrado datos sobre un posible regreso a España y sin noticias de haberse casado en América.

Entre las cartas mandadas por él, conservadas en el Cabildo de la catedral, encontramos los motivos que le impulsaron a mandar los ejemplares de plata para adorno de la iglesia que comienzan en 1649 y alcanzan hasta su fallecimiento, diez años más tarde. Lo expresaba de esta manera:

[...]las piezas que remití el año pasado para el ornato de nuestro Patrón y de esa Santa Iglesia confieso que fueron cortas de lo mucho que yo me precio de haver nacido en esa ciudad y fueron enviadas con amor y voluntad que esto se me deve estimar, pues si fueran conforme mis deseos las enviaría de

más valor [...]. La mayor Merced que yo puedo hacer es recibido de N.S. a sido el aviso que me da de las oraciones y rogativas que por mi han hecho, Estas le suplico con toda reverencia las continúe Pidiendo a Dios N.S, me tenga de su poderosa mano y haga en mí su voluntad. Y si mi hermano el señor D. Pedro de Ocio pidiere a V.S. alguna gracia en mi nombre estimaré en mucho se lo aconseja (Gaspar, 1655).

En México debió mantener asiduo contacto con su paisano Domingo de Cantabrana como reflejan las cartas conservadas sobre el envío de piezas mandadas a la iglesia catedral y especialmente para su hermano el canónigo Pedro de Ocio. Apenas unas décadas más tarde, el cronista Joseph González de Tejada en su *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abraham de la Rioja* (1702), ponía de manifiesto la importancia de estas donaciones:

Don Gaspar de Ozio y D. Domingo Cantabrana, nobilísimos hijos de nuestra ciudad y vecinos de la de Mexico en las Indias, han hecho dádivas a nuestro santo muy propias de su ilustre sangre, y de su gran devoción, dieron vn Frontal de plata para el Altar del Santo, vn báculo de plata para su santa Imagen, vn Gallo, y una Gallina de plata para poner sobre su Altar, vn cáliz de plata con la copa de oro, guarnecido de primorosas filigranas, y ricas piedras, Vinagreras, y plato de la misma materia, labor y pedrería, dod portapaces de la misma labor, piedras y materia, dos Ciriales de plata muy grandes, una Cruz de oro, y filigranas primorosíssimas, dos juegos de Candeleros grandes de plata, otras vinagreras y plato de plata, un trono de muchas libras de plata, en que se lleva la imagen del Santo en las Processiones, cinco gradas con un valodquino, y veinte y siete piñas de plata, en que se ponen las velas, que todo sirve de rico Altar, muy vistoso para el monumento de Semana Santa, y para el día del Santisimo, y toda su Octava, y una riquísima Custodia, que se pone en él, la cual es de plata filigrana, y de pedrería, de mucho valor de quatro tercias de altura, primorosos exmaltes, el círculo donde se pone el viril, y sus rayos y los exteriores de la Custodia, son de oro, y piedras preciosas, y toda ella dorada; es de las mejores alhajas que ay en las Iglesias, y todas las que llevo referidas valen muchos ducados (Gónzález, 1702).

Algunas piezas de orfebrería eran pesadas y voluminosas, por tanto, su llegaba a la catedral no pasaron desapercibidas, como se desprenden de las cartas conservadas en el archivo catedralicio. En 1654 llegaban las andas o peana utilizada en la procesión de Santo Domingo en su salida a las calles de la ciudad, un frontal de altar, dos ciriales y blandones, aunque en esta ocasión se produjo un desagradable incidente, pues fueron vendidos por error, los ciriales y blandones que mandaba debiendo reponerlos con el mismo peso y tamaño en el puerto de Veracruz (ACSD, 1654), donde fueron recibidos por Martín Román de Nogales. De todo ello se ocupó Juan Sáenz de Manurga, su paisano, maestre de navío que participaba en el comercio entre Cádiz y Nueva España (puerto de Veracruz) en la flota organizada por la Casa de Contratación para evitar el asalto de los corsarios en alta mar y puertos del Caribe. Gaspar de Ocio dice de *él la llevara con todo gusto por ser para su santa Iglesia* (ACSD, 1655).

En tales envíos también se encontraban las donaciones de Domingo Cantabrana, siendo necesario en alguna ocasión, tener que esperar por tener noticias de posible asalto de la flota de regreso a la Península por una armada inglesa de corsarios que esperaba en el Caribe. Por eso informaba que tenía en su casa de México una custodia y trono para su envió que mandó al año siguiente (ACSD, 1655), aunque llegó en 1659. Toda esta



orfebrería procedente de talleres mexicanos, con frecuencia recogen la imagen de Santo Domingo, las del milagro de la gallina y el gallo sobre un plato encima de una mesa, la encina atravesado tronco por una hoz, símbolos de la ciudad (la hoz con la que su fundador Santo Domingo taló parte del bosque de encina para marcar el camino hacia un puente), y las armas de su apellido Ocio, una forma gráfica de dejar memoria de su estirpe. Estas últimas están presentes en las andas del Santo, en el frontal de altar y la custodia⁵.

Imagen 2. Armas de Gaspar Ocio en el frontal de altar del interior de la catedral (1654)

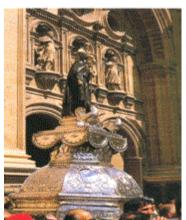


Fuente: Begoña Arrúe, 1986, 221-224.

Imagen 3. Armas de Gaspar Ocio grabadas en plata mexicana, en las andas del Santo para las procesiones en las calles







El trasporte hasta ser recogido pasaba de la ciudad de México al puerto de Veracruz, luego en barco hasta Cádiz donde residía Saenz de Manurga,

⁵ Véase la descripción de las piezas por Begoña Arrúe (1986, pp. 221-224). Las Andas del Santo (1,20 m de alto y lado base 0,565 m); el Frontal (2,08 m de largo y 0,95 de alto).

luego viajaban hasta Madrid para ser recogida por los familiares de Domingo Cantabrana, en el caso de los ciriales y frente de altar antes referidos, fueron trasladados por su hermano Pedro, en otras ocasiones por su hermano Lucas, después viajaban a Santo Domingo de la Calzada. En tales traslados cumplió un papel importante Diego de Cantabrana, sobrino de los anteriores, residente en Nájera que también pasó a Nueva España. Igualmente el capitán Cantabrana fue quien informó al cabildo del fallecimiento de Gaspar de Ocio, en carta del 12 de diciembre de 1659, acaecida el 5 de agosto de ese año, día de N.S. de las Nieves. Así refiere Domingo Cantabrana la muerte de su compatriota Gaspar de Ocio:

está gozando en la gloria el Señor Don Gaspar de Ocio que falleció día de Nra. Señora de las Nieves, a cinco de agosto de este presente año. [...] Por la memoria que Al señor Don Pedro de Ocio consta a V.S. las mandas que su hermano dejó para esta Santa Iglesia, y para que yo lo cobre y remita necesito un poder [...](ACSD, 1659).

También se ocupó de las mandas que dejó establecidas en el memorial a su muerte, en primer lugar de la Iglesia, catedral, pidiendo al cabildo que le remitiera un poder amplio para poderlas cobrar y asegure los posibles riesgos que pudiera suceder, llevándolo a Cádiz y luego a Madrid, y se le remitió poder para su cobranza en 28 de abril de 1660. No obstante, los albaceas del testamento pusieron en tela de juicio la intervención del capitán Cantabrana, encargándose de pagar los legados que había dejado a sus hermanos, manteniendo un pleito ante la audiencia que lo retuvo y mandó al juzgado general de bienes de difunto. Apelando y ya estando sentenciado para la vista, salió sentencia obligándole a devolver las cantidades adelantadas, hasta que logró justicia favorable a su intervención.

En la memoria que escribió al final de su vida, pone de manifiesto que no olvidó a su pueblo, legando a la iglesia de Santo Domingo (4 mil pesos), a sus hermanos Francisco 2,500 pesos; a Andrea 1,500 pesos; a su cuñada Inés Cordero 1,650 pesos, a Pedro de Ocio, como antes se dijo canónigo de la catedral, a su hermana Ambrosia, como se dijo hija del segundo matrimonio de su padre, 500 pesos, esta última monja en San Felices extramuro de Burgos. Y 500 pesos, que repartió entre los parientes pobres de la ciudad (ACSD, 1679). Por su parte, enterado el cabildo de la catedral de su fallecimiento, le concede la capilla de San Bartolomé, donde están recogidas sus armas (Azofra, 2003: 44). Asimismo con este motivo fue realizada en la catedral una temprana relación de sus donaciones. Donó a la iglesia 4,000 pesos como consta en el capítulo del día 13 de enero de 1662. El día 30 se celebró un memorial y misa solemne por su alma.

3 Semblanza de Domingo Cantabrana

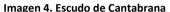
De este calceatense nos llega más información. Representa el prototipo del rico indiano, pues llegó a acumular en México una considerable fortuna, sobre todo porque procuró el reconocimiento de su ciudad natal. Era natural de Santo Domingo de la Calzada, donde residían sus padres, su partida de bautismo, está fechada el 14 de julio de 1613, dice Domingo de San Buenaventura, y actuaron Pedro Alonso, clérigo y capellán; madrina



Ana Salazar, mujer de Domingo Vergara y regidor perpetuo de la ciudad. Su padre Juan de Cantabrana era vecino descendiente del solar de Cantabrana (Burgos), por tanto su apellido procedía de un topónimo y sus ascendentes habían vivido antes en Herce y Treviana. Su madre María de Mediano era de Santo Domingo de la Calzada, como asimismo sus progenitores, donde se casaron en febrero de 1621, y formaron su hogar.

Una parte de su familia vivió en la cercana población de Nájera, y su ascendencia perteneció a la Cofradía de N. S. de las Antorchas, que era de hijosdalgos de la ciudad. En la licencia de embarque a Indias, recoge que:

ha sacado la executoria Diego de Cubides como vecino que es de la ciudad de Nájera medio hermano del dicho Domingo de Cantabrana hijo de la dicha María de Medrano, madre legítima de los dichos Diego de Cubides de primer matrimonio y del dicho Domingo de Cantabrana de segundo, y que a los abuelos paternos del susodicho [...] padres de Juan de Cantabrana,[...] que ha oído decirlo fueron de la villa de Hircio tenidos[...]parientes muy cercanos han sido y son comisarios y familiares del Santo Oficio. Y que el dicho Juan de Cantabrana desciende de la casa y solar de Cantabrana en las montañas (AGI, 5414: 17).





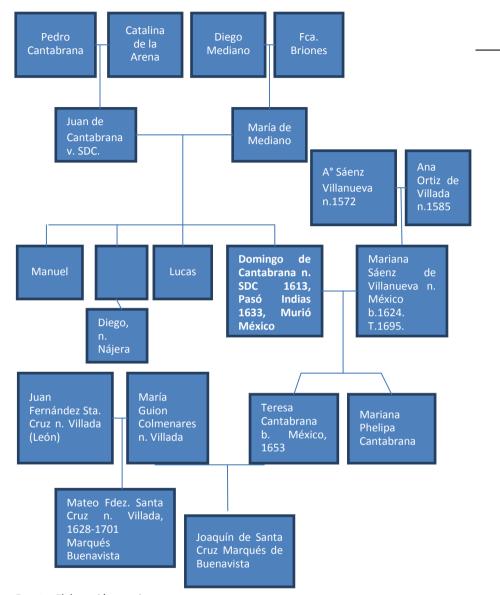
Fachada del Palacio en Nájera (La Rioja) de finales del siglo XVII

Sus armas están descritas en el expediente de la Orden de Calatrava de su nieto Joaquín Manuel Fernández de Santa Cruz (OM. Calatrava 947. Año 1699)⁶. *Un dragón sobre un peñasco y ondas atravesando la boca con una espada al impulso de un brazo en un peñasco sobre ondas de un castillo y dos encinas o carrascas a los lados, orladas de morrión y plumaje.*

Fuente: OM. Calatrava 947, 1699.

Árbol genealógico Nº 2. Familia Cantabrana.

⁶ Un resumen del mismo en Lohmann Villena (1947-I:42-43).



Fuente: Elaboración propia.

Como el anterior, marchó a Indias a los 19 años de edad; su licencia de embarque fue doce años más tarde que la de Gaspar de Ocio; la información está contenida en el expediente y licencia de pasajeros a Indias de Fernando del Hoyo y Azoca, caballero de Calatrava, que pasaba a Nueva España para la gobernación de Islabacas, con cinco hijos, tres criados y tres



criadas (Juan Fuertes, Domingo Cantrabana, Juan de Seseña, Agustina de Solorzano, Isabel de Bolaños y Clara Antonia de Pedrosa). Expediente realizado en Madrid 30 de diciembre de 1632, presentado en Sevilla para su embarque ante la Casa de Contratación el 11 de abril de 1633. Va soltero, teniendo necesidad de garantizar su limpieza de sangre y su ascendencia, testificando para ello varios vecinos del corregimiento Santo Domingo de la Calzada, donde se llevó a cabo su expediente mediante testigos de la localidad llamados por su padre, un mes antes. Tres de ellos presentados ante Martín de Frías, eran regidores de la ciudad (Pedro de Ocio, de 70 años, alférez mayor, Diego de Ayala, de 43 años y Domingo Ameyugo de 56 años), los llamados destacan que procede del Solar y Casa de Cantabrana en las montañas, ausentado de la ciudad hacía dos años, o que sus abuelos paternos no eran de allí. Uno de los testigos refiere que María Mediano, su madre, estuvo casada antes en Nájera, donde su medio hermano Diego Cubiles había sacado la ejecutoria de hidalguía.

En México se casó con Mariana Sáenz de Villanueva, natural de México, bautizada en la catedral, 11 de febrero de 1629, hija de Andrés Sáenz de Villanueva y Ana Ortiz, que emigraron a Indias ya casados (1612), naturales de Martín de Mancobo, jurisdicción de Medina de Pomar, obispado de Burgos, a 16 leguas de Santo Domingo de la Calzada, y tuvieron varios hijos. Según recogen varios testigos de Santo Domingo de la Calzada en el expediente de caballero de Calatrava de su nieto, tuvo asiento y domicilio en México, por estar casado con mujer de calidad y conveniencia, donde gozaba de estimación.

Sabemos que poseía dos espléndidas casas en México capital, de su palacio queda constancia, porque en ella se hospedó el virrey conde de Baños y otros virreyes de Nueva España. En carta de Manuel de Herrera, maestro de arte de arquitectura, dice en 1723, que había visto y recorrido las dos casas de Domingo Cantabrana, en la calle que llaman de Don Juan Manuel, que va al convento de San Agustín, y nos describe sus dimensiones y organización interna. Venticuatro varas de oriente a poniente, treinta y dos de fondo, catorce por el aire sobre las casas pertenecientes al convento de Santa Teresa. Las paredes de las casas eran de cal y canto de buena calidad, y los techos de viga enladrillada. Tres balcones y once rejas de hierro. Entre las numerosas estancias de las casas que va nombrando, tenemos la tienda y trastienda, un almacén en el patio y bodega (AGN, 1723: 20).

Debió ser mercader con tienda o almacén abierto en la ciudad de México, estableciendo una red comercial que alcanzaba China a través del Galeón de Filipinas, también llamado Nao de China, naves españolas que cruzaban el océano Pacífico una o dos veces por año entre Manila (Filipinas) y los puertos de Nueva España, principalmente Acapulco. Además fue encomendero y familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Puebla de los Ángeles no lejos de México capital, en donde debió vivir hasta su fallecimiento. Aunque en carta al Cabildo decía que se quería regresar a su pueblo, incluso pide al cabildo las medidas para mandar un frontal de altar que había dispuesto que se hiciera en China con terno entero, y así iría al año siguiente para llevarle, aunque al parecer no debió hacerlo. Y asimismo manifiesta su deseo de pedir "al Sr. me lleve a morir a esa ciudad" (ACSD, 1652).

Desde México escribió en varias ocasiones al cabildo catedralicio, entre 1652 a 1693, en parte para comunicar los envíos que donaciones remitidas por él y Gaspar Ocio hasta su fallecimiento, pero prosigue en los años posteriores. En las actas del ayuntamiento de Santo Domingo queda constancia de un proyecto, febrero de 1755, para fundar un convento de frailes Carmelitas, pero fallido su intento mandó fundar un colegio de niños huérfanos. Informaba al cabildo de su proyecto para fundarlo en la iglesia y ermita de Nuestra Señora de la Plaza, de la vocación de Nuestra Señora y San Joseph donde se recogerán 12 niños huérfanos y de padres pobres. Su finalidad, enseñar a escribir y contar, hasta que estén aptos para pasar a superiores oficios que les pareciere. Entre ellos debía:

haber músicos que sirvan para la Santa Iglesia, los restantes se ocuparían en acompañar con varas y campanillas del Santísimo Sacramento cuando se ofrezca salir con sus sobrepellices (vestidura eclesiástica de lino blanca), asistiendo también en las festividades que Vs. pareciere al servicio y culto de la Santa Iglesia, teniendo para su gobierno un rector, sacerdote de toda virtud y exemplo (ACSD, 1657).

Deja como patrón de esta Obra Pía a los Señores Justicia y Regimiento de la ciudad, encargado de las elecciones y nombramientos. Le preocupa cómo hacer frente a los pagos y rentas necesarias, valiéndose de Gabriel de Rada, vecino de Sevilla, y el ya referido Juan Sáenz de Manurga en Cádiz, haciendo a través de ellos cantidades de dinero para conseguir este fin. Asimismo colaboró su sobrino Diego Cantabrana encargado no sólo de traer las piezas de orfebrería, sino además concertar los pagos que eran remitidos desde Cádiz o Sevilla para la Obra Pía y las capellanías que dejó estipuladas en la iglesia de su pueblo (ACSD, 1670). Como le dice al cabildo "hasta seis pesos, quiera N. S. darme vida para verlo executado y no lo deje a cargo de mis albaceas" (ACSD, 1693).

También por su correspondencia sabemos el interés que mandó a la iglesia telas de China y otros objetos de oriente. Nos informa de cómo había guarnecido algunas de las piezas mandadas con piedras de Ceylan. En 1678 dice que envía piezas de damascos mandarines de China, y al año siguiente dice que manda a través de Miguel de Ortega, vecino de Sevilla y familiar de la Santa Inquisición,

envió seis piesas de rrassos blancos todos de una labor de 16 a 17 baras cada uno, para que se disponga las capas a gusto de VS. Y aunque he procurado que de aquí fueses echas no me han sido posible conseguirlo, asi por mis muchas ocupaciones y falta de tiempo, como por errar en tamaño y echura la forma de ellas... (ACSD, 1679).

Además, él mismo en 1678, refiere cómo la congregación de capellanes de la iglesia catedral manifestaron la necesidad de dar más capacidad a la sacristía y capilla que tienen, metiendo en ella las casas donde él había nacido y vivienda que fue de sus padres, ya fallecidos. Contribuyó en esta petición, y remitiendo dinero para la obra (quinientos reales de ocho en plata doble) para que se gasten en ello. Y para dar lustre de la capilla de Santo y la de San Joseph (quinientos pesos) (Ramírez, 2002: 232-244)⁷. Igualmente equipó a la iglesia de Salvilla con sus vinagreras grandes, como

⁷ El autor nos informa la evolución de la sacristía. En la página 248, señala la capilla de San José en el claustro de la catedral, aunque carece de estudio histórico.



_

él mismo dirá que: "pesan diez marcos de plata para el servicio de mi Santo" (1649), un trono, tres gradas y trece candeleros y medio, porque la otra mitad hasta veintisiete candeleros fueron costeados por Gaspar de Ocio (1655), baldaquino (1657); patena, salvilla, vinagreras y portapaz (Arrúe 1986: 224-225)⁸, guarnecido todo de plata, y de filigranas que quisiera yo, que fuera de las piedras más ricas de Zeylan (1666); una caja con un Cristo de marfil guarnecido toda la cruz y peana de filigranas de oro, otro cajoncito con un Santo Cristo de marfil, de más de dos tercias de alto, y la cruz de madera de China, un cáliz de plata sobre dorado y patena (1693). Asimismo deja constancia de su linaje Cantabrana en los mazos de plata donado a la ciudad donde están recogidas sus armas nobiliarias, como manifiestan varios testigos consultados en el expediente de Calatrava de su nieto, concretamente lo refiere Sebastián Fuerte, canónigo doctoral de la catedral: "se hallarán las armas de esta familia en las Mazas de la ciudad y en el trono de la iglesia" (AHN, 1699: 947).

En el Archivo General de la Nación (México) se han encontrado 50 registros sobre "Cantabrana" aunque sin poder precisar todavía los vínculos familiares entre ellos, si los hubiera. Por lo que se desprende de la documentación, todos gozaron de buena posición económica en Nueva España. Muchos de tales documentos son pleitos por el cobro de deudas, quizás pudo actuar de prestamista, pero aparte disfrutó de importantes negocios (alquileres de casas).

Entre los pleitos que mantuvo con acreedores, tenemos el que presentó ante Dña. Agustina Carrasco por diversas cantidades que quedaron pendiente a la muerte de su esposo, el capitán Silvestre González de Olmedo regidor de la Puebla de los Ángeles (AGN, 1703: 257-273). El fiscal mandó a oficiales de la Corte para que le paguen como Síndico del Convento de religiosos los mil pesos que por cláusulas de testamento les dejó el contador Joseph Guzmán para obras en el coro alto de la iglesia. En 1683, tuvo lugar un pleito con los herederos del capitán Pablo Faxardo de Aguilar, sobre trece mil pesos que se le debían y quiere cobrarlos del arrendamiento de dos casas principales que tenía en la ciudad, calle de la Merced como se va al convento de Valvanera. Para ello da poder al licenciado Manuel de Araujo, abogado, para cobrar las rentas hasta que la deuda fuera pagada (AGI. 179A).

Famoso fue el pleito que tuvo con Diego de Salcedo, gobernador y capitán general de las islas Filipinas, que había sido presidente de la real audiencia de México que comenzó en 1686. La demanda fue puesta por Pedro de Leiva y de la Zerda, conde de Baños, marqués de Leiva y sus hermanos (Gaspar y Antonio), hijos y herederos, virrey que fue de Nueva España (AGI, 180B). En el pleito reclamaban cierta cantidad e intereses devengados que le estaba debiendo por haberle encargado por orden privada la marquesa de Baños le hace entrega de esa cantidad a Francisco García del Fresno de Manila, para diversos fines y efectos. La entrega la realizó a Diego de Salcedo que estaba de paso en aquel reino para las islas Filipinas.

En relación con el anterior pleito, la audiencia de México lo dio por absuelto. Pero prosigue solicitando que pasara al Consejo de Indias en

_

⁸ Con descripción e imagen de esta pieza de orfebrería.

Madrid, y contó con la ayuda de su yerno Mateo Fernández de la Cruz, su Procurador, que era Contador de su Majestad y de su Tribunal de Cuentas. Dada la dificultad de acudir a Manila para reclamarle a Diego Salcedo, a más de dos mil kilómetros de distancia de México, y pedir satisfacción de la deuda que tenía, presentó demanda al tribunal de la Inquisición que dio sentencia favorable. En su nombre Juan Pérez de Aller, pide que puesto que está en el juicio de residencia de Diego Salcedo esta deuda, que se pague de los bienes que están en poder de los testamentarios (AGI, 5: 556).

Por su parte, fueron reclamadas al capitán Cantabrana desde Madrid el 7 de noviembre de 1672, a través del virrey de Nueva España, marqués de Macera, para hacerle justicia y ver si era cierto que le debía esas cantidades (AGI, 342: 328-330). El pleito duró hasta 1695, fenecido por composición de las partes. En esta situación, en carta de Domingo Cantabrana al cabildo dos años antes, le escribía: "Suplico a VSa. se me diga un novenario de misas en la capilla de mi glorioso Pathiarca S. Joseph. Porque me saque de un pleito que me a puesto el Sr. Conde de Baños, bien injusto" (ACSD, 1693).

Nuestro biografiado falleció en México, a su muerte fueron celebrados funerales por él, en la catedral de Santo Domingo de la Calzada, como recordará el canónigo y dignidad de maestrescuela de la iglesia, con honras no hechas antes, hasta las de Carlos V, como se aprecia en los libros de cuentas y gastos. Dejando en la ciudad de México a su hija Teresa Cantabrana (bautizada en su catedral (3-XII-1653), difunta en 1701). Con ella, el apellido Cantabrana adquirió un alto nivel socio-económico en el México colonial del siglo XVIII; según varios testigos presentados para el hábito de Calatrava de su hijo, en Villada (León), dice de ella, que era mujer de calidad originaria de Santo Domingo de la Calzada.

Casó primero con el capitán Diego de Orduña, Sosa y Castilla, descendiente de Juan de Orduña, capitán y sargento mayor regidor en México, familiar del Santo Oficio. Una familia de raigambre en México en varias generaciones, que instituyó mayorazgo, llegando a tener ricas haciendas ganaderas, por ello la heredera ya viuda, estuvo inmersa en un pleito por la posesión de una hacienda (Fernández, 1965: 319-326). Su segundo marido fue Martín Fernández de Santa Cruz, nacido en Villada (León), hijo de Juan Fernández de Santa Cruz de la citada localidad y María Guión de Colmenares. En 1651 emigró a Nueva España con su tío Manuel, que iba en calidad de obispo de Guadalajara y desde 1677 pasó a la diócesis de Puebla, donde permaneció 22 años.

Su yerno dedicó sus primeros años a los estudios y educación antes de pasar a Indias. En México estuvo al servicio de SM en diferentes gobiernos, y empleos políticos, figura como Contador de Cuentas del Tribunal de la ciudad de México. Recibió como merced de título de Castilla, marqués de Buenavista, que heredó su hijo Joaquín Fernández de Santa Cruz. Solicitó facultad real para fundar mayorazgo, nombrando a su hijo como único y



universal heredero (Fernández, 1965: 324)⁹. A todo ello contribuyeron las riquezas acumuladas por Domingo de Cantabrana que hacía sólo 56 años que emigró a Nueva España.

Gracias a esta bondad económica, su yerno solicitó para su nieto una de las tres órdenes militares establecidas en la península, el Consejo de las Órdenes le concede el hábito de Calatrava cuando tendría entre 12 a 14 años (Lohmann, 1947: 42-43). En esta ocasión, Andrés Fernando de Santa Cruz, hermano del esposo de Teresa Cantabrana, escribe al dean y cabildo de la iglesia Catedral, desde Madrid (ACSD, 1699), solicitando su colaboración en la visita que se llevaría a cabo en la iglesia-catedral para las pruebas que anteceden a la obtención del hábito de caballero de Calatrava para Joaquín Fernández de Santa Cruz, nieto del benefactor Domingo Cantabrana (AHN, 1699: 947).

4 Los hermanos Leiva Cantabrana

Finalmente nos ocupamos de dos hermanos que llevan el apellido Cantabrana, que emigraron como los anteriores a Nueva España, aunque avanzado el siglo XVII, e igualmente mandaron algunos presentes a la catedral, aunque sin llegar a la importancia de los anteriores. Hablamos de Domingo Aº Sáenz y Francisco Leyva Cantabrana, naturales de Santo Domingo de la Calzada, sobrinos del capitán Cantrabana, aunque sin poder precisar sus vínculos familiares (AHN, 1699: 947). Sólo el primero antepone, aunque no siempre, el apellido "Sáenz o Sanz" en sus firmas. Hijos de Domingo Aº Sanz, vecino de Santo Domingo de la Calzada y Maria Pablo Cantabrana, natural de la villa, con ascendencia procedente de zonas cercanas.

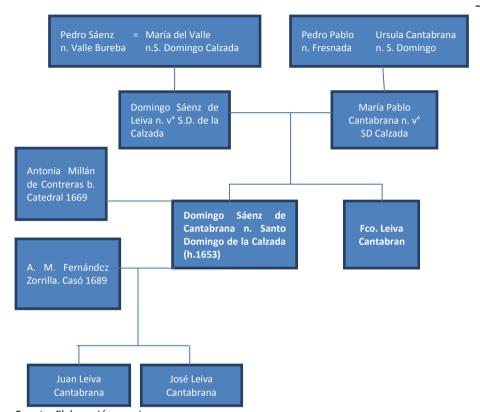
No tenemos sus pasajes a Indias, el primero había sido miembro del tribunal de la inquisición de Logroño, y pasó a Nueva España soltero, con 25 años. A los seis años de su estancia en México pide *por su particular devoción por el oficio*, obtener una familiatura de la Santa Inquisición de las de número de la ciudad de México, presentando su genealogía y limpieza de sangre, con datos recogidos en el árbol genealógico adjunto, Nº 3 (AGN:638, exp.1).

Su solicitud fue favorable entrado a formar parte de la Inquisición de México en 1681, y como dicen los testigos consultados hacia ocho años que los conocían, debió llegar hacia 1673, por tanto cuarenta años más tarde que su tío Domingo de Cantabrana, del que dice su tío, con el que tuvo contacto en México, en carta al cabildo calceatense de 1693 dice que estaba ya muy viejo y podía vivir muy poco (ACSD, 1693). Estuvo casado primero con Antonia Millán de Contreras, por las pruebas presentadas, sabemos que había sido bautizada en la catedral de México el 5 de diciembre de 1669. Sus padres Félix Millán y María Contreras. El abuelo paterno Antonio Millán familiar de número de la Santa Inquisición (AHN, 4848: 32). Aunque falleció en 1688, volviéndose a casar al año siguiente

-

 $^{^{9}}$ Breve sumario del testamento de Martín Fernández de Santa Cruz. En 1701, ya difunta su esposa.

Árbol Nº 3. Familia Leiva de Cantabrana.



Fuente: Elaboración propia.

En la relación de méritos del último de sus hijos, de 1751, extraemos que entró dentro de la vida eclesiástica, entre otros méritos destacamos que fue deán de la catedral de Antequera en el valle de Oaxaca. Colegial de San Ildefonso de México. Cursó Sagrada Teología y recibió el grado de bachiller en la facultad en el obispado de Michoacán. Juez comisario apostólico subdelegado de la Santa Cruzada del obispado de Oaxaca. Solicita con sus méritos restablecerse con su familia en México y pide canonjía que se halla vacante en la iglesia metropolitana de México (AGI: 21).

En cuanto a su hermano mayor que él, Francisco Leyva (Leiva) Cantabrana, tenemos referencia a través de las informaciones recogidas en el pleito de la Inquisición presentado en México de 1689, en el que interviene el tribunal de la Inquisición de México por ser Domingo Sáenz tesorero depositario de las pruebas del Santo Oficio, y el tribunal del Consulado de



mercaderes de Nueva España (AHN, 1690: 5). Así sabemos que era un comerciante y encomendero en las islas Filipinas, instalado en la ciudad de Oaxaca, donde tenía una casa de mercadería (achicote, grana, cacao, añil, mantas etc.) y otra en la ciudad de México, que debió ser antes de su tío el capitán Cantabrana al que ya nos hemos referido. Según las informaciones del pleito, Francisco abandonó su negocio en Oaxaca para trasladarse a México con su mujer y familia a solicitud de su hermano allí instalado, con insistencia por el abandono de su tienda y enfermedad, constituyendo entre ambos Compañía Universal a mitad de gananciales, que traía mercancías en las naos de las islas Filipinas que llegaban al puerto de Acapulco.

También de ellos queda constancia de sus envíos generosos a la catedral de Santo Domingo a través de varias cartas conservadas en su archivo, entre 1668 y 1693. Por sus relaciones comerciales con las islas Filipinas, Domingo Aº Sáenz manda en la flota un cajoncillo que lleva dentro un ornamento (con capa y casulla) de tela de China. Y asimismo dos candiles de araña de plata de ocho luces cada uno para que sirvan en las festividades de nuestro patrón Santo Domingo. Añade otros ornamentos litúrgicos para los oficios de la catedral: Una manga con borlas, ocho bellotas para dalmáticas (vestidura exterior del diácono y autoridades); bolsa de corporales con sus bellotas (objeto litúrgico formado por una funda, donde se guardaba el corporal antes de empezar y una vez acabada la Misa), casulla con estola y manípulo, dos estolas, capa de coro con su capillo y borla; paño de atril, cáliz y de corporales; tres cordones de manípulo; frontal pecho de púlpito con flecos de oro; almaizal de tela, dos arañas de plata para el patrón Santo Domingo (ACSD, 1688: 20,25).

Unos años después comentaba que había pedido un ornamento bordado a China, porque debido a los malos tiempos había llegado mojado de agua de mar, un terno (para oficiante y sus ministros diácono y subdiácono), debiendo volverlo a pedir que lo bordaran de nuevo (ACSD, 1690; 1693). El Cabildo en contestación sobre el terno bordado que había encargado a las islas Filipinas para adorno de la Iglesia, dice: "sentimos el accidente de haverse maltratado tanto las aguas del Mar, sin que pudiese servir siendo necesario averle vuelto para que se componga" (ACSD, 1690). Y aprovecha la ocasión para informarle de las necesidades económicas de la Iglesia. Tres años más tarde Domingo Sáenz todavía está pendiente de la llegada del terno en el Galeón de Filipinas, invocando para ello el favor divino: espero en la Majestad divina, y en Ntro. Patrón Santo Domingo lo ha de traer con bien. Desea poderlo enviar a través de Sebastián de Valdivieso, vecino del lugar de Leiva (La Rioja), que había ido de las Indias en la Flota.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO MARTINEZ, Ignacio (1889) Santo Domingo de la Calzada. Recuerdos Históricos. Haro, Imp. Pasamar. 2 ed. 1890. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación 5414, Nº.17.

- Escribanía de Cámara 179A.

- Escribanía 180B.

- Filipinas 5, N.556.
- Filipinas 342, L.7, fol. 328-330,
- Indiferente 235, nº 21
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México (AGN) *Inquisición*, vol. 638, exp.1.
- (1676) *Grupo Documental: 97. Real Fisco de la Inquisición. 55*, México, Exp. 9Bis, 257-273. Año 1703, vol. 15, Exp. 81, julio.
- (1716) Grupo documental. Bienes Nacionales. vol. 1337, exp.6, año.
- (1723) Bienes Nacionales, exp. 20. México 21 de enero.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL (ACSD) (1652) Carta de Cantabrana, México, 15 de marzo.
- -(1654) Carta Juan Sáenz de Manurga, Cádiz 26 de octubre y 22 de noviembre.
- (1655) Carta de Gaspar de Ocio al Cabildo, México 2 de junio.
- (1656) *Carta Domingo Cantabrana,* México 22 de julio y México 20 de mayo de 1655.
- (1657) Carta de Cantabrana, México, 4 de enero.
- (1659) Carta de Cantabrana, México, 12 de diciembre.
- (1670) Carta Diego Cantabrana, Nájera 16 de julio.
- (1679) Carta de Cantabrana, México, 20 de mayo.
- (1688) Carta Domingo Sáenz Cantabrana, México, 20 y 25 de mayo.
- (1693) Carta Cantabrana al deán y cabildo, México, 6 de junio.
- (1693) Carta de Domingo Leiva Cantabrana, México, 11 de enero.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN) (1578) *Inquisición*, Leg. 4814. exp. 32.
- (1690) La Calzada, 23 de agosto.
- (1690-1702) *Inquisición*, Leg. 1727. exp.5.
- (1693) México, 11 de enero y 26 de mayo.
- (1699) O.M. Calatrava, exp. 947.
- ARRÚE UGARTE, Begoña (1986) "Platería mexicana en la catedral de Santo Domingo de la Calzada", en VI Congreso Español de Arte (C.E.H.A.).
- (1989) Los caminos y el Arte. Universidad de Santiago de Compostela, tomo II, 449-468. Y "Platería Hispanoamericana en la Rioja: piezas mejicanas en Santo Domingo de la Calzada y Alfaro", Artigrama, nº 3, 1989, 215-236.
- AZOFRA, Eduardo (2003) *La catedral de Santo Domingo de la Calzada*, León, Edilesa Patrimonio.
- ESTERAS MARTIN, Cristina (1986) *Orfebrería Hispanoamericana. Siglos XVI-XIX.* Madrid,
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S. (1965) Mayorazgos de la Nueva España. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Y Aspirantes americanos a cargos del santo Oficio. Sus genealogías ascendentes. México, Librería de Manuel PORRUA S. A. 1956.
- GONZALEZ OCHOA, José M. (2006) *Riojanos pioneros en Indias 1492-1599*. Logroño.
- GONZALEZ TEXADA, Joseph (1702) Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja. Madrid, Por la Viuda de Melchor Álvarez. Ed. Facsimil. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Logroño, 1985.



- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1947) Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900). Madrid, CSIC. 2 Vol.
- MUNTIÓN HERNÁEZ, Carlos (2002) Guía de Santo Domingo de la Calzada, La Rioja, Ayuntamiento Sto. Domingo de la Calzada.
- RAMIREZ, José Manuel (2002) *La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus Monumentos*, CD-Rom, editado Logroño, 2006.